



**MINISTERIO HACIENDA Y FINANZAS**  
**Decreto N° 133**

MENDOZA, 06 DE FEBRERO DE 2018.

Visto el expediente N° 32-D-18-01031 en el cual la Subsecretaría de Comunicación Social, Prensa y Protocolo solicita una modificación presupuestaria para las jurisdicciones y unidades de gestión de crédito que se detallan a fs. 01, y

**CONSIDERANDO:**

Que con la modificación presupuestaria solicitada, será posible adecuar las partidas de publicidad oficial a las necesidades de ejecución;

Que el artículo 4º del Decreto Acuerdo N° 8/2001 y sus modificaciones, autoriza al Ministerio de Hacienda y Finanzas para realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes, a fin de atender el gasto por las contrataciones de publicidad;

Que la modificación presupuestaria no implica un aumento del gasto a nivel global;

Por ello y en virtud de la facultad conferida por los artículos 9 de la Ley N° 9.033, el Decreto-Acuerdo N° 2677/17 y el artículo 4º del Decreto-Acuerdo N° 8/01 y sus modificaciones;

**EL**

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

Artículo 1º: Modifíquese el Presupuesto de Erogaciones Vigente para el ejercicio 2018, del modo que se indica en la Planilla Anexa I y que forma parte del presente decreto, cuyo monto asciende a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MILLONES (\$ 400.000.000).

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y Finanzas; de Seguridad; de Gobierno, Trabajo y Justicia; de Economía, Infraestructura y Energía y de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

Artículo 3º: Notifíquese el presente decreto a Contaduría General de la Provincia para su registración.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

**LIC. ALFREDO V. CORNEJO**

LIC. MIGUEL LISANDRO NIERI

DR. GIANNI A. P. VENIER

MG. DALMIRO GARAY CUELI

C.P. PEDRO MARTÍN KERCHNER

CDORA. NÉLIDA ELISABETH CRESCITELLI



NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#) o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza [www.boletinoficial.mendoza.gov.ar](http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar)

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
23/04/2018	30594